



Fondo de Acción Solidaria

Fundación Santuario San Sebastián

La Fundación Santuario San Sebastián de la Diócesis de Talca, gracias al generoso aporte de los fieles y devotos que ofrecen cotidianamente sus ofrendas al Santo, invita a las pastorales y organismos de la Diócesis de Talca a participar del **Fondo de Acción Solidaria Fundación Santuario San Sebastián**. Para ello entregamos aquí las bases de postulación en donde se definen los criterios, sobre todo el carácter eminentemente social destinado a los más necesitados, según los cuales se evaluará la pertinencia de cada uno de ellos.

Los proyectos deben presentarse de modo ordenado señalando con claridad lo siguiente:

1. Entidad responsable de la ejecución proyecto.
2. Destinatarios.
3. Descripción del proyecto.
4. Justificación
5. Costos. (especificando cada uno de los gastos)
6. Fechas y plazos

Las postulaciones se pueden realizar desde el lunes 8 de julio hasta el viernes 9 de agosto del 2024. Los proyectos deberán enviarse al correo fsantelicesc@gmail.com. La revisión de estos se realizará entre el 12 de agosto y el 30 de agosto, esto para luego hacer entrega de los fondos adjudicados, previa coordinación con los responsables de cada proyecto.

Los proyectos deben venir con el respaldo explícito del responsable legal de la institución o comunidad, ya sea Párroco, superior religioso o directivo de una fundación de carácter eclesial, con sus firmas y timbre si hubiere.

Con mucho cariño les invitamos a participar.

Galo Fernández Villaseca
Obispo de la Diócesis de Talca
Presidente Fundación San Sebastián de Talca

Talca, 1 de julio 2024